



Ticha

Traducción de un testamento de San Pedro el Alto, 1776

Translation of Testament from San Pedro el Alto, 1776

TIPO DEL DOCUMENTO

Testamento

MATERIAL TYPE

Manuscript

ARCHIVO

Archivo General de la Nación, México

COLLECCIÓN

Tierras

NÚMERO DE ETIQUETA

Volumen 1877, Exp 12

FECHA

30 de junio 1790

PUEBLO

Oaxaca de Juárez

PÁGINA

23r-24v

PERSONAJES PRINCIPALES

María García (testadora)

DOCUMENT TYPE

Testament

MATERIAL TYPE

Manuscript

ARCHIVE

Archivo General de la Nación, Mexico

COLLECTION

Tierras

CALL NUMBER

Volumen 1877, Exp 12

DATE

June 30 1790

TOWN (SHORT)

Oaxaca de Juárez

PAGE

23r-24v

PRIMARY PARTIES

María García (testator)

Cómo citar/How to cite:

Lillehaugen, Brook Danielle, George Aaron Broadwell, Michel R. Oudijk, Laurie Allen, May Plumb, and Mike Zarafonetis. 2016. Ticha: a digital text explorer for Colonial Zapotec, first edition. Online: <http://ticha.haverford.edu/>

Para contactar/To get in touch: Brook Lillehaugen <blilleha@haverford.edu>

Accessed online Sun 17 Nov 2024 11:17 PM EST

Transcripción *Transcription*

Translation of Testament from San Pedro el Alto 1776
Vaya Pa el Reynado del Sn Dn Carlos quarto [flourish]

Yo el interprete del Juscado del Señor Don Antonio de M[illegible] Rexidor perpetuo de la Ciudad de [HOLE]ga Comisario Ordenador y correxidor Yntendencia por su Magestad de esta ciudad y su provincia C[illegible l/t]era en virtud el uno que Antesede el Lisensiando Don Ygnacio Jphe Villa Señor y Cerviente Abogado de la Real Audiencia de este KE [probably Kyrie Eleison] y del preso del Santo Oficio de la Ynquisition de este Reyno de pobres de los tribunales seculares de la Corte de Mexico Yn dividuo Matriculado en el Muy Ytte Real colegio de Abogado Examinador sino del del theniente Letrado de este Correximiento y Asesor Ordinario de la Yntendencia de este provincio -- trazuzco este testamento al Castellano lo cual este testamento que Original en la Ydioma zapo
[End page 1]

theco se me entrego cuyo thenor es como sosigue el que se llama Amoroso Nuestro Señor Jesu Christo hijo de Dios el que se murio en la cruz que nos Redimio todo nosotros de aquí en el mundo es Verdad Yo me yamo Maria Garcia Creo Solo Santisima trinidad, Dios Padre, Dios hijo, Dios espiritu santo [HOLE] son tres perzonas que Un solo Dios el que hizo el Cielo en la tierra y todo nosotros de aquí en el mundo el que hiso todo los Angeles del Cielo tan bien Creo Articulo de la fee: que son Catorse y los Siete Oracion de Dios por Divino tambien los Dies Orasion de Dios tambien Creo los mandamiento, los Sinco Orasion Nuestra Santa Madre Yglesia los Siete sacramentos y los quarto [sic] oracion el que se reza del Rosario los Dias Domingo y los Dias Zabado todo los misterio-- Crey los Dias mi vida de aqui en el mundo solo esta se acaba mi testamento mio: Oy Dia [tho--margin note] Dos del mes de Marzo mil setesiento senten
[End page 2]

ta y seis año a Dia se acaba mi vida mia Yo Maria Garcia hasi de Un pedaso de tierra la de Nuestra tiahuelo [probably tía abuelo] de Nosotros la deyo en mano mi hijo--

Domingo Peres tambien Miguel Peres que se le queda este tierra del aRoyo que le disen en lengua juiniaquecolos tierra del Yano que le dicen en Lengua quiniotachineeqie tierra del aRo [ojo--margin note] yo que le disen en Lengua quiniaquecoritaliu del aRoyo que le disen en Lengua quiniaqueco-reyotierra que le dicen en Lengua xajuicalanna y en Castilla quiere desir tierra Royo de la piedra tismada tierra que le disen en lengua quiniaquelatie y en Castilla quiere desir tierra de la jondura tierra del aRoyo que la disen en lengua quiniaquecoyojilapaya en Castilla desir tierra del camino de aRiva y tambien la tierra del aRoyo que le disen en lengua quimiraquecoocha alapaquete y en Castilla quiere desir tierra del camino de aBajo la dejo en mano mi Nieta Jphe Peres la del poso, tierra del Yano queda [End page 3]

todo lo qual esta fielmente traDusido y con sertado del Ydioma zapotheco segun como se me demostro el testamento Original O Como esta en que se halla en Castellano al que la debuelvo, a todo segun mi leal saver y entender, y por ser hási Verdad lo Juro en toda forma de Derecho, y es [j]echo tradusido y lo firme En esta Ciudad de Antequera Valle de Oaxaca en treynta Dias del mes de Junio del año de Mil Setesiento y Nobenta-- Marcos de los Ang. Lopez Ynterprete